

# MUNICIPIO DE SAN CARLOS





## PRESENTACIÓN

Las Agendas Ciudadanas son propuestas que integrantes de la comunidad formularon, soñándose a futuro el municipio, en las dimensiones del desarrollo (cultural, ambiental, social, económico, político y en la espiritual – transversal a todas las dimensiones-). La agenda es presentada en foros a las candidatas(os) a la Alcaldía, al Concejo Municipal, Gobernación y Asamblea Departamental, incidiendo para que sus propuestas sean incluidas en los programas de gobierno y posteriormente en el Plan de Desarrollo Municipal y departamental 2016 – 2019.

Su elaboración se basó en la revisión y ajuste de la última agenda ciudadana hecha en el 2011, mirando ¿qué se logró, qué esta medio logrado o en proceso y qué no se logró?, agregándole nuevas ideas de proyectos acorde con la realidad actual del municipio. También se trabajó la FICHA INTEGRAL DE

EMBALSES, elaborada en 2014 por un grupo de líderes de los municipios de la subregión para adecuar lo que se ajusta a al municipio. Se estudiaron, elaboraron y presentaron propuestas escritas sobre los acuerdos de las conversaciones de la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, como preparación al “Encuentro Regional de Paz” que se realizó en el municipio el 5 y 6 de agosto de 2015 que... “busca promover el diálogo social para el reconocimiento de capacidades y retos en la construcción de paz integral y sostenible en los territorios... contribuyendo a definir las acciones necesarias desde las regiones para la implementación de los acuerdos entre el gobierno y la insurgencia” (Agenda “Encuentros regionales para la paz”).

Esta agenda es producto de propuestas priorizadas a corto, mediano y largo plazo, en talleres municipales –urbanos-, talleres realizados en los corregimientos de El Jordán, Puerto Garza, La Holanda,

La Esperanza, La Mirandita, La Aguada, Agua Bonita, el sector El Popo, entre otros; en estos talleres participaron líderes de los corregimientos, jóvenes de la Casa de la Juventud, la Asociación de Discapacitados, la organización de los adultos mayores, la Mesa Municipal de Víctimas, el sector cultural, el Instituto del Deporte y la recreación –INDERSAC-, el grupo ambiental y turístico NATYBOS, el grupo impulsor de las reservas naturales de la sociedad civil nodo embalses, la Fundación Darién, estudiantes de 10º y 11º de la institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez, estudiantes de Turismo del SENA, y algunos profesores. Además esta agenda cuenta con aportes del grupo impulsor del turismo municipal –una alianza de organizaciones ambientales y turísticas-, quienes entre sus actividades y en coordinación con este proceso, realizaron el “Foro sobre turismo sostenible, local y comunitario”. “El próximo 25 de octubre los ciudadanos deberán elegir a sus alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, en unas



elecciones que serán determinantes porque es muy probable que sean ellos los responsables de implementar en el territorio todos los acuerdos que se están firmando. De estos nuevos alcaldes y concejos municipales que elijamos, dependerá que en un futuro se encuentren municipios y regiones donde se lleven procesos de Paz exitosos o se traduzcan en nuevos conflictos. Las elecciones de octubre marcarán el tipo de paz local que se va a tener.” (1).

Agradecimiento especial a todas las organizaciones, instituciones y particularmente a los participantes en los talleres y a todas y cada una de las personas que de una u otra forma hicieron sus aportes al presente documento.

#### OBJETIVO GENERAL

“Contribuir al fortalecimiento de actores, espacios y acciones de la ciudadanía para su participación activa y argumentada en

la vida social y política, el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de la democracia local.” (2).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

“Líderes de organizaciones comunitarias, sociales y políticas, participantes en Escuelas de Formación ciudadana, adquieren mayor conciencia y contribuyen al fortalecimiento de una cultura democrática desde lo local y a cualificar la decisión del voto, en los municipios de Alejandría, Concepción, Granada, San Carlos, San Rafael, San Roque y Santo Domingo.” (3).

#### VISIÓN MUNICIPIO SAN CARLOS 2030

San Carlos con proyección al 2030 será un municipio ejemplar por su desarrollo humano integral, solidario, autogestor,

participativo y articulado, habitado por una comunidad con educación pertinente en los diferentes niveles, que promueve la identidad Sancarlitana, el emprendimiento, aprovecha racionalmente sus recursos y tiene un alto respeto por el principio fundamental de la vida, los derechos humanos – DDHH- y el derecho internacional humanitario –DIH-.



## PRINCIPIOS PARA EL BUEN GOBIERNO

El ejercicio de construcción de lo público implica el reconocimiento de la comunidad como actor importante en la adopción de políticas de gobierno, lo que exige un marco de valores y principios que garanticen el adecuado manejo de los recursos y el ejercicio del poder.

En el trabajo de la dimensión Espiritual, los valores y principios concertados con la comunidad y que nuevamente fueron ratificados, se sintetizan en ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL, y son:

- Respeto y dignificación de la vida.
- \* Transparencia y honestidad en la gestión pública.
- Primacía del interés general sobre el particular.
- Meritocracia en el nombramiento de empleados.
- Respeto por la diferencia ideológica.
- \* Respeto en el trato con la comuni-

- \* dad.
- Responsabilidad con los compromisos.
- Seguridad para toda la población.
- \* Equidad en la prestación de servicios y asignación de recursos.
- Inclusión.
- \* Imparcialidad.
- \* Claridad.
- \* Integridad.
- \* Conocimiento.
- \* Contextualización.
- \* Generosidad.
- \* Participación. Una administración con y para la gente.
- Eficacia y eficiencia.
- \* Corresponsabilidad. Compromiso recíproco de la comunidad.

## DIMENSIÓN CULTURAL

- Principios, valores y comportamientos
- Construcción –terminación- del Plan \* Decenal de Cultura.
- Fomento de una cultura de civismo
- \* enmarcada en valores (identidad, respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia).
  - Superación del “paternalismo” y el \* “asistencialismo” haciendo uso de subsidios y ayudas solo en casos de emergencia, apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria, a la erradicación de la pobreza absoluta, la desnutrición y la reparación económica a las víctimas del conflicto armado.

- Patrimonio histórico cultural
- Establecer una política pública de recuperación, conservación, difusión \* y desarrollo del patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Que se establezca un proyecto para conservación, recuperación o compra
- \* de edificaciones antiguas típicas de la



cultura paisa.

\* Apoyar el proyecto de hacer de San Carlos el municipio de los "murales", "mosaicos en cerámica" y "esculturas de barro y cemento".

\* Creación del "Museo Municipal" como epicentro de difusión, promoción y preservación de nuestro patrimonio (vestigios de nuestros antepasados, todo tipo de documentos escritos, audiovisuales, gráficos, investigaciones, etc., que existen sobre el municipio).

\* Impulsar la creación del museo o parque temático de la generación hidroeléctrica, con ISAGEN, EPM e ISA.

Expresiones artísticas

\* Creación, apoyo e impulso al fortalecimiento, recuperación y continuidad de los eventos artísticos del municipio festival inter-clases de teatro, de la canción, artes visuales, poesía,

4 festival departamental de danza,

festival de audiovisuales, festival de la trova, festival cultural y deportivo, festival del patrimonio, etc. Que se institucionalice el festival de música campesina, retomar el festival de bachilleres y del talento Sancarlitano.

\* Que el parque educativo génesis, fortalezca los procesos artístico-culturales y la cultura en general, desplazándose a los corregimientos y centros zonales.

\* Que se apoye la realización de las rutas de memoria sobre el conflicto armado, que REDCONCILIAR - CARE vienen impulsando.

\* Reactivar la atención en actividades culturales con los(as) niños(as) de las escuelas - Encuentro de formación artística 1. (EFA 1).

\* Que se mejore la atención con más posibilidades educativas, actividades culturales, recreativas y deportivas para el adulto mayor del área urbana y rural.

Deporte

Implementación del programa de Desarrollo Humano que comprenda

todo el proceso de desarrollo motriz \* inicial e integral del ser humano (matrogimnasia, Estimulación temprana, enriquecimiento motriz, iniciación y formación deportiva.)

Montar e implementar el salón de educación física a temprana edad.

Legalización de predios de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural.

Priorizar equitativamente la construcción, adecuación, arreglo y mantenimiento de los escenarios deportivos y

\* recreativos públicos del área urbana y rural. Gestionar la cubierta de la cancha de arenilla y placa auxiliar del coliseo J.C.D., que en temporada de lluvias se imposibilita su utilización.

Adecuación de espacios deportivos, recreativos y culturales para acceso de personas discapacitadas.

\* Mejorar la infraestructura, organizar, dotar y fortalecer la Villa Olímpica campesina, generar allí un centro de aprendizaje en deportes y recreación.

\* Construcción pista de bicigrós, pista de patinaje, parque infantil, piscina



olímpica, adecuar la pista de atletismo, espacios para ciclismo, hockey.

- \* Gestionar y fortalecer la integración y participación en eventos regionales, departamentales y nacionales.

Fortalecer la realización de las olimpiadas Nueva Generación creadas por

- \* Acuerdo Municipal y dirigido a nuestra población infantil de 5 a 16 años.

Fortalecer el apoyo a los Juegos por la

- \* Paz y la integración del oriente antioqueño.

Continuar y fortalecer el apoyo al programa de actividad física saludable del cual San Carlos hoy ocupa el

- \* primer puesto en todo Antioquia.

Turismo

- \* Que se revise, ajuste e implemente el Plan Municipal de desarrollo turístico.

Que la dirección de turismo se organice como secretaria municipal.

Gestionar y apoyar la Certificación en calidad y sostenibilidad turística de todos los prestadores de servicios,

- \* mejorando la gestión en el sector y hacer sostenibles la prestación de los

- \* servicios turísticos.

Fortalecer y apoyar las organizaciones turísticas AMBIENTURS, ECOGUIAS y NATYBOS, e impulsar en los corregimientos y centros zonales.

Que se monten paquetes turísticos para la comunidad local, atendiendo el derecho fundamental a la recreación y el conocimiento del territorio.

- \* Impulsar y apoyar proyectos de construcción de posadas, fincas agroturísticas y zonas de camping.

Apoyar e impulsar las “Rutas de Memoria” que viene montando “RED-CONCILIAR” – CARE-.

- \* Apoyo e impulso a las “Reservas naturales de la sociedad civil.

Establecer un reglamento para los turistas y para la población local en el uso adecuado de los espacios turísticos, recreativos y culturales.

- \* Concertar con EPM la recuperación del río San Carlos, adecuándolo para actividades turísticas.

\*

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

- \* Apropiación colectiva del patrimonio natural.

Promoción y apoyo al proceso declaratoria del área protegida de importancia regional por la Autoridad ambiental CORNARE de los Distritos de Manejo



Integrado –DMI- Las Camelias y La Tebaida. Apoyo en la gestión y generación de mecanismos de financiación.

\* Creación del banco de semillas nativas para proteger las riquezas naturales de nuestro municipio y que atienda las necesidades de los campesinos en sus proyectos.

Promoción, apoyo y acompañamiento a iniciativas de conservación desde los particulares (reservas naturales de la sociedad civil).

\* Generación de mecanismos de pago por servicios ambientales al menos para el cuidado del bosque (tipo BanCo2) y para el agua.

Promover a San Carlos como municipio verde.

Implementación de retenes pedagógicos ambientales en las vías a la Cascada/El Tabor/Vallejuelo, el Arenal, vereda

\* Las Camelias, La Rápida y otras donde se considere pertinente, destinados a crear consciencia en los visitantes y población local sobre la importancia del

cuidado de los escenarios naturales.

\* Recuperación, conservación, protección y uso adecuado de las áreas de protección forestal y ambiental. Aprovechamiento racional de nuestros bosques, mediante reforestación de diferentes especies maderables nativas y capacitación en la transformación y manejo artesanal e industrial de la madera, la guadua y el bambú.

\* Estudio, recuperación, mantenimiento y uso adecuado de las especies de flora y fauna.

\* Hacer un plan integral de recuperación, protección, conservación y manejo sostenible de todas las cuencas y microcuencas.

Regulación y control de las franjas de retiro, por ley, de las cuencas y microcuencas.

\* Continuar con las campañas de manejo adecuado de las basuras.

\* Impulsar, apoyar, capacitar y poner en marcha los comités “ecológicos” de las acciones comunales y las instituciones educativas.

\* Aplicación oportuna del comparendo

ambiental.

\* Defensa del patrimonio natural.

Que cualquier proyecto minero o hidroenergético que se vaya a realizar en el municipio, se le exija la “Licencia Social”, otorgada por la comunidad.

Realización de estudios para la construcción de microcentrales operadas con participación mayoritaria de la comunidad y la administración municipal.

\* Realizar campañas y procesos educativos en toda la comunidad sobre los problemas que genera el uso de semillas transgénicas, fertilizantes, pesticidas y herbicidas químicos.

## DIMENSIÓN SOCIAL

### Educación

\* Establecer una educación en todos los niveles para el “emprendimiento”, aprovechando todas las potencialidades que presenta el territorio.

Erradicación del analfabetismo, acorde con los objetivos del milenio.





Restaurante escolar gratuito para los estudiantes del estrato 0, 1, 2 y 3.

Fortalecer y apoyar las casas de \* estudiantes universitarios en Medellín y Rionegro.

Conformación del Fondo Rotatorio de apoyo a estudiantes para continuar \* estudios superiores. Establecer becas e incentivos para estudiantes que ingresen a educación superior.

Gestionar una sede de la Universidad \* de Antioquia para el municipio.

Mejorar las condiciones socioeconómicas del profesorado y procurar su estabilidad \* y mejoramiento laboral.

Fortalecer y dotar el centro de investigación, ciencia e innovación y el centro de tecnología, informática y comunicación -TIC-.

\* Que se adecue en todas las instituciones educativas el acceso para personas discapacitadas, igualmente las baterías sanitarias y los espacios para el sano esparcimiento de personas con \* discapacidad física.

Que se realice un diagnóstico de necesidades educativas en personas con diferentes tipos de limitaciones y con

\* discapacidad, que haya más inclusión y desarrollo integral para las personas con discapacidad.

Bachillerato técnico para los tres corregimientos.

Que las manipuladoras escolares \* tengan un aumento salarial y que sean puntuales con su pago mes a mes.

#### Salud

Reestructuración integral del sector de la salud con participación activa de la comunidad hospital, junta directiva, \* dirección local de salud, esquemas \* administrativos y financieros, puestos de salud, empleados y promotoras.

Contratación de médicos generales, capacitados, con calidad humana para la atención a los niños, las personas de \* la tercera edad, discapacitados y comunidad en general. Contratación oportuna de los especialistas que se requieran pediatra, geriatra, gerontóloga, etc.

\* Ejecutar todo lo planteado en Resolución N° 412/2.000 del Ministerio de Salud.

Gestionar subsidios y apoyo a los

pacientes y acompañantes de enfermos remitidos, garantizándoles transporte, alimentación, hospedaje y gastos de viaje, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la familia.

\* Establecer programas de salud enfocados en la atención familiar.

Programa de servicio de atención en \* salud domiciliaria a personas con discapacidad severa.

Mejorar la atención de salud en el hospital y en los puestos de salud, dotando, capacitando y sensibilizando a los empleados, para una atención \* digna y con calidad humana todos a los enfermos y sus acompañantes.

\* Gestionar que las EPS vean a las personas de la tercera edad, discapacitados y comunidad en general como prioridad para recetar y entregar los medicamentos en forma oportuna. Establecer un auxilio adicional para comprar los medicamentos que no cubre la EPS a personas del estrato 0, 1, 2, y 3.

Disponibilidad de servicio médico las \* 24 horas del día, los 7 días de la semana





en el corregimiento del Jordán. Enfermeras permanentes en los Puestos de salud de los corregimientos de Samaná y Puerto Garza.

#### Vivienda y servicios públicos

Continuar proyecto de reubicación de viviendas en alto riesgo en el área urbana y rural.

- \* Equidad en la asignación de mejoramientos de vivienda y de vivienda de interés social para toda el área urbana y rural y que se tenga en cuenta a los adultos mayores, los discapacitados, madres – y hombres- cabeza de hogar.
- \* Impulsar y apoyar proyectos de construcción y mejoramientos de vivienda por autogestión, mediante mingas, convites y “mano prestada” que reconstruyan el tejido social, la solidaridad y el apoyo comunitario. Proyectos que además permitan el diseño de la vivienda por la familia y su construcción haciendo uso de recursos y conocimientos locales, con materiales alternativos como la guadua y el barro.

\* Construir y reparar pozos sépticos en las veredas, en las escuelas y viviendas, con capacitación en su manejo y mantenimiento adecuado.

En los tres corregimientos crear juntas administradoras de servicios públicos.

- \* Infraestructura social – vías  
Continuar la pavimentación de la carretera San Carlos – Granada. En coordinación con el municipio de Granada establecer una veeduría ciudadana permanente para el seguimiento del proyecto.  
Elaboración de un plan vial municipal, con la participación de la comunidad,
- \* que responda a las proyecciones del turismo y la economía municipal.  
Gestión para adecuación y construcción de bahías y aceras en las carreteras intermunicipales actuales y en la construcción de nuevas carreteras.  
Acompañar y apoyar a la comunidad en su reclamo por el cobro de valorización por construcción de las carreteras.
- \* Mejoramiento de los caminos de herradura existentes en los corregimientos y centros zonales.

#### \* Energía

Proyecto de conexión y reconexión a familias del campo y el área urbana que carecen del servicio de energía.

\* Estudio de la posibilidad de ampliar el servicio de gas por red en los corregimientos.

\* Mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público en el área urbana, en los tres corregimientos y en los centros poblados de las veredas.

Liderar y apoyar campañas y propuestas de reducción de tarifas de energía.

\* Promoción y apoyo en la investigación y uso de energías limpias como la solar, eólica, de hidrógeno y toroidal.

#### Agua

Declarar el agua como elemento vital.

\* Impulsar y apoyar la campaña del agua como derecho fundamental para todas las personas. Establecer subsidios para pago de servicios públicos en los estratos 0, 1, 2 y 3.

\* Hacer un plan de construcción, dotación y apoyo de plantas de tratamiento de aguas para los acueductos veredales.



Protección, conservación y compra de  
\* predios donde hay nacimientos de  
\* agua y donde se surten los acueductos,  
o subsidio a los propietarios de las  
tierras de las microcuencas abastecedoras.

Crear una red de Juntas Administradoras  
\* de Acueductos veredales.

#### Conectividad

Apoyo a la capacitación y conformación  
\* de medios alternativos y populares de  
comunicación e impulso, y apoyo a una  
red de comunicación comunitaria  
(radio, prensa escrita, TV, etc.) para todo  
el municipio.

Mayor dotación de herramientas tecnológicas (TIC) en los centros educativos.  
\* Equipar las diferentes JAC con computadores.

\* Instalación de teléfonos fijos en veredas  
donde es difícil la telefonía celular.

#### Espacio público

Elaborar, presentar y gestionar un proyecto para la construcción, de un centro de convenciones, ferias y exposiciones, que  
\* permita el desarrollo de eventos públicos

y privados masivos, y que apoye el desarrollo del turismo.

Hacer del Parque principal un punto  
\* con las adecuaciones pertinentes y prioridad para los peatones.

Organizar y hacer respetar el espacio  
\* público en general, sobre todo las aceras invadidas, que se construyen para los peatones, especialmente para personas discapacitadas.

Elaborar una red de ordenamiento vial en el municipio, sacando todas las  
\* vehículos del parque y construyendo senderos peatonales en su alrededor,  
Terminar la construcción y adecuación  
\* del Centro Vida “Dejando Huellas”.

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Visión

Para el año 2020, San Carlos será  
\* reconocido a nivel departamental, nacional e internacional como un municipio ejemplar por un desarrollo humano y económico, caracterizado  
\* por su solidez, propio de una sociedad educada.

#### Tenencia y usos de la tierra

Brindar apoyo jurídico a la comunidad y garantizar a las familias campesinas el derecho a la propiedad mediante apoyo a los procesos de legalización y titulación de tierras.

Apoyo a las propuestas del acuerdo entre el gobierno nacional y las FARC – EP sobre la Reforma Rural Integral – RRI-, que redistribuya la propiedad de la tierra garantizando el acceso equitativo  
\* de toda la población, acorde con sus necesidades para satisfacer su seguridad alimentaria y su necesidad básica de una vivienda digna.

Crear el banco de tierras para asignar a  
\* la población que no tiene o tiene poca para hacerla productiva.

Solicitud en comodato al municipio de fincas, tierras y bienes en extinción de dominio, para ser dedicadas a “emprendimientos empresariales” comunitarios. Autorizar el desenglobe de pequeños lotes “12M X 20M”, para los grupos familiares, para la construcción de



- \* vivienda campesinas en el área rural, ya que actualmente solo se autorizan en áreas de 5 hectáreas como mínimo.
- \* Producción campesina  
Reactivación e implementación del Distrito Agrario Municipal y apoyo al Distrito Agrario Regional.
- \* Conformar el “Fondo Rotatorio” para apoyo al montaje de famiempresas y empresas comunitarias. Hacerlo a través de una entidad bancaria o cooperativa financiera bien reglamentada, para facilitar créditos agropecuarios y seguros para las cosechas y los mismos préstamos.
- \* Planificación de la producción agropecuaria del municipio a todas las escalas y en todos los sistemas productivos
- \* para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, subsidiando incluso la producción de algunos productos, para poder ser competitivos en el mercado. Crear una política de seguridad y la soberanía alimentaria con participación activa de las organizaciones comunitarias.

rias.

- \* Apoyo al mejoramiento de los entables paneleros, para que cumplan al máximo posible con los requerimientos del INVIMA.  
Concientizar a los jóvenes para el liderazgo, trabajo en proyectos productivos y participar en juntas directivas de organizaciones comunitarias.

Transformación productiva

Implementación y fortalecimiento de la agroindustria elaboración de conservas de frutas, verduras, pescado, carnes en general, etc.

- \* Montaje de un centro de transformación y aprovechamiento de la madera en los corregimientos, donde se elabore toda clase de artesanías, muebles, cabañas, laminados, molduras, tableros y todo tipo de artículos en madera, guadua, bambú, semillas, etc.  
Vinculación con las instituciones educativas para que sean formadoras y tengan la experiencia teórica y práctica en ámbito productivo. (Instituciones Educativas con granjas agropecuarias

- \* experimentales y productivas.)  
Apoyo a la transformación de la panela en otros productos con agregados.  
Fortalecer y apoyar el gremio de los carniceros defendiendo el no cierre del matadero, adecuándolo y haciendo un mantenimiento oportuno y permanente
- \* te acorde con los requisitos mínimos exigidos por la ley.

Comercialización

Hacer una evaluación de las experiencias adelantadas y montar un “Centro de Acopio”, anexo al Distrito Agrario Municipal y Regional, que sirva para comercialización de todos los productos del municipio.

- \* Montaje de “Tiendas comunitarias” en todos los centros zonales, anexas al Distrito Agrario Municipal.  
Apoyar a las diferentes organizaciones agroindustriales, para gestionar los registros del Invima y colaborarles para un permiso transitorio mientras posicionan sus productos en el mercado.  
Concertar con las entidades como MANA, Bienestar Familiar y otros que



suministran alimentación en centros educativos, que un buen porcentaje de

- \* los productos utilizados sean adquiridos en el municipio.

\*

## DIMENSIÓN POLÍTICA

- \* Estado. Buen gobierno  
Construcción del plan estratégico de desarrollo del municipio “San Carlos 2030”. Revisar, actualizar, apoyar, terminar e implementar el “Plan de Vida para la Reconciliación” –PVR-, donde las organizaciones comunitarias, las instituciones, los barrios, veredas, todos(as) y cada uno de los habitantes del municipio tenga su propio “Plan de Vida” y trabajen por su realización.

Construcción de todos los planes de desarrollo decenales o municipales sectoriales en forma participativa y

- \* debidamente articulados en sus visiones a una visión municipal y con evaluaciones anuales.

Evaluación de impacto, construcción, articulación y concertación de presupuestos participativos con las organizaciones comunitarias, instituciones y comunidad en general.

Dar primacía a las organizaciones comunitarias para firmar contratos con la administración municipal.

- \* Formación, fortalecimiento y apoyo a de las veedurías ciudadanas y comités de control social con integrantes de cada vereda o sector

Rendición de cuentas claras, periódicas y públicas.

- \* Reestructuración, fortalecimiento y apoyo del Consejo Territorial de Planeación -CTP- y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-,

- \* Fortalecimiento e impulso a propuestas de programas y proyectos subregiona-

les y regionales.

- \* Establecer e implementar una política de atención integral a la niñez.

Ampliación del subsidio económico para los adultos mayores y personas

- \* discapacitadas.

- \* Sociedad civil organizada y participante  
Apoyar y fortalecer a gobiernos escolares, personerías y contralorías de las instituciones educativas.

- \* “Aplicación de los actos legislativos Ordenanza 03 de 2010 (de transversalidad de género en planes de desarrollo),

- \* ley 1257 de 2008 (de prevención y erradicación de toda forma de violencia

- \* contra la mujer), Ley 1232 de 2008, (ley cabeza de familia), ley 731 de 2001

- (mujer rural) y ley 591 del 2000 (ley de Cuotas).” (Propuesta Asociación de mujeres del Oriente Antioqueño

- \* AMOR.)

Diseñar y establecer la “Red de vigías de la convivencia”, que velen por la conser-

- \* vación de la paz, el orden, el respeto a



los Derechos Humanos -DDHH-, el Derecho Internacional Humanitario -DIH- y el manual de convivencia en general.

Incluir, apoyar, capacitar y respetar a la población LGTBI.

Incluir, apoyar, capacitar y respetar a la población afrocolombiana, y facilitar sus manifestaciones culturales.

\* Superación del conflicto armado.

Elaboración, apoyo e institucionalización de una política pública municipal para la formación de una sociedad en paz y reconciliada.

Educar a los estudiantes y comunidad en general sobre el riesgo de minas y

\* munición sin explotar MUSE.

Fortalecer el proyecto de búsqueda de \* las víctimas del conflicto armado desaparecidas.

Montaje, impulso y apoyo al programa de atención psicosocial a todas las víctimas del conflicto armado y comunidad en general, con prioridad en niños y jóvenes, víctimas directas del conflicto.

Tener en cuenta a las Promotoras de Vida y Salud Mental -PROVISAMES - del \* municipio.

Continuar con el apoyo e implementación de la ley nacional de víctimas y

\* restitución de tierras

Apoyo a la ley de desmovilización y reinserción de los integrantes de grupos

\* armados.

Creación de círculos y mesas para la solución pacífica de conflictos. Implementar en la comunidad los principios y pasos de la filosofía de la Noviolencia.

Fortalecer y apoyar la construcción de espacios educativos de "Memoria" del conflicto armado en busca de la No

\* Repetición.

Institucionalizar un día en el año para ejercicio ciudadano contra todas las \* acciones violentas.

Que se fortalezca, apoye continúe con el proyecto de extinción de dominio del \* edificio del hotel Punchiná, para que sea entregado en comodato al municipio,

\* para que siga siendo la sede del Centro de Atención para la Reconciliación y la Reparación -CARE-, Política municipal

\* de Atención a las víctimas del conflicto armado y de las organizaciones de víctimas y grupos productivos del municipio.

\*

\*

